

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL REGLAMENTO

CODIGO : RGD00-15

FECHA DE APROBACIÓN 28/08/2015 VERSIÓN:00

REGLAMENTO

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Yopal, Casanare, marzo 2023







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

REGLAMENTO

CODIGO: RGD00-15

FECHA DE

APROBACIÓN:28/08/2015

VERSIÓN:00

REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento busca establecer lineamientos claros para el desarrollo de la audiencia pública de rendición cuentas que se llevará a cabo el día viernes 26 de mayo de 2023, a partir de las 8.00 a.m. en el Auditorio de la Universidad UNIREMIGTON de la ciudad de Yopal (Casanare). Así mismo se hará la transmitirá en vivo a través de los medios de comunicación como: Facebook live del Instituto Financiero de Casanare y de la Gobernación de Casanare. Logrando mayor participación, garantizando la información a toda la comunidad Casanareña, cumpliendo con los lineamientos de transparencia en la información del informe de gestión de la vigencia 2022, de los desarrollo y logros alcanzados, permitiendo tener un dialogo en las decisiones públicas con la oferta institucional construyendo una doble vía entre Instituto y comunidad de manera clara y precisa en concordancia con el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 489 de 1998 y el instructivo del comité de apoyo técnico en la política nacional de rendición de cuentas.

2. CONVOCATORIA

La convocatoria será responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Financiero de Casanare, esta se realizará a través de:

- El Instituto Financiero de Casanare realizará la convocatoria general, a través de medios radiales, redes sociales y página web del instituto www.ifc.gov.co y de la Gobernación de Casanare y mediante correo electrónico institucional.
- Se realizarán piezas publicitarias para ubicarlas en redes sociales Facebook,
 Twitter Instagram, WhatsApp, Portal Web Pagina del Instituto Financiero de Casanare y cuñas radiales.
- Así mismo, se realizará la invitación formal a un grupo valor y de interés como sen: clientes del Instituto, Junta Directiva, alcaldes municipales, Cámara de Comercio de Casanare, entes de control, representantes de gremios de la región, Alianzas, Entidades con Convenio, Universidades, Sena, medios de comunicación, con antelación a la rendición de cuentas, que se realizará el día 26 de mayo de 2023.

3. PUBLICACIÓN INFORME CONSOLIDADO

El Instituto Financiero de Casanare publicará el documento "Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2022" el día miércoles, 26 de abril de 2023, garantizando su divulgación a través del menú participa del portal Web Institucional, de modo que permita preparar a la ciudadanía de una manera práctica y en lenguaje sencillo sobre los alcances de la rendición de cuentas.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

REGLAMENTO

CODIGO: RGD00-15 FECHA DE APROBACIÓN:28/08/2015

VERSIÓN:00

4. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PONENCIAS

Las organizaciones de la sociedad civil, deberán presentar sus ponencias no mayores a dos folios y deberán ser enviadas al correo planeacion@ifc.gov.co, el formato pueden encontrarlo en el menú "Participa / rendición de cuentas" en el portal web institucional www.ifc.gov.co, el cierre de las inscripciones de ponencias será el viernes 12 de mayo de 2022 a las 5:00 pm.

Las respectivas ponencias con sus observaciones, peticiones o sugerencias que estimen convenientes, serán leídas públicamente en el espacio correspondiente dentro de la audiencia pública de rendición cuentas de la vigencia 2022.

FORO VIRTUAL

El día 4 de mayo de 2023, iniciando a las 9.00 a.m., se presentará un foro virtual a través del Facebook oficial del Instituto Financiero de Casanare con el fin, de que los ciudadanos expresen sus inquietudes, opiniones y/o sugerencias en relación a los temas propuestos y dispongan de dicho espacio para conocer sobre los temas de interés que garantizará un diálogo dinámico con la ciudadanía.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RESULTADOS VIGENCIA 2022.

PUBLICACIÓN "INFORME DE	Miércoles 26 de abril de 2023
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA	Divulgación a través del portal web
2022"	www.ifc.gov.co
FORO VIRTUAL	Virtual por Facebook live del IFC Jueves 4 de mayo de 2023 FORO: Tema: Crédito educativo, crédito IFC y mecanismos de normalización de obligaciones. Se realizan a partir de las 9:00 a.m. transmitido por Facebook Live de la Gobernación de Casanare y del
FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS ESCRITAS	Instituto Financiero de Casanare. Viernes 12 de mayo de 2023 hasta las 5:00 p.m. al siguiente correo: planeacion@ifc.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE	Fecha: viernes, 26 de mayo de 2023
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA	Hora de inicio: 8:00 a.m.
2022	Auditorio: Universidad UNIREMIGTON

DESARROLLO DEL "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022".

La Audiencia se desarrollara de modo presencial de la siguiente forma:



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. & PBX: 320 889 9573.

E-mail: Instituto@ifc.gov.co



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

REGLAMENTO

CODIGO: RGD00-15

FECHA DE APROBACIÓN:28/08/2015

VERSIÓN:00

Se dará inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la entrega de resultados de la gestión vigencia 2022, a las 8:00 am de manera presencial y simultáneamente se hará la transmisión en vivo y en directo por la emisora institucional Manare Radio 95.3 F.M y red social Facebook (IFC y Gobernación de Casanare). Durante el tiempo de la Audiencia los ciudadanos podrán participar a través de los medios disponibles el día de la audiencia, formulando preguntas e inquietudes.

La metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo tipo conversatorio café. Antes de dar inicio al conversatorio, el Dr. Braulio Castelblanco Vargas Gerente y el grupo líder de rendición de cuentas, expondrán mediante un informe la Gestión, acompañado de videos donde se evidenciará las actividades desarrolladas y metas alcanzadas en la Vigencia 2022. Posteriormente se ubicarán dos clientes en el escenario donde iniciaran a interactuar con el Gerente del Instituto comentando desde su experiencia como clientes, que beneficios ha obtenido, quienes y cuantos se han beneficiado a causa del crédito obtenido.

El ingreso de personas a la rendición de cuentas será restringido, previamente en la entrada del auditorio con el grupo de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y la encuesta con el fin de dejar la trazabilidad en el proceso del evento.

ORDEN DEL DÍA:

- a) Inscripciones
- b) Lectura del orden del día
- c) Himno de Colombia
- d) Himno del departamento de Casanare
- e) Explicación metodología de rendición pública de cuentas.
- Presentación subgerentes y jefes de oficina.
- g) Presentación informe de gestión vigencia 2022 a cargo del gerente del Instituto Financiero de Casanare - Braulio Castelblanco Vargas.
- Espacio para la participación de la sociedad civil y/o organizaciones.
- i) Evaluación y cierre de la audiencia, a cargo del Jefe de Control Interno, Héctor Samuel Higuera Bohórquez.

8. CRITERIOS DE LAS INTERVENCIONES

El Gerente del Instituto Financiero de Casanare y los jefes de dependencias una vez culminada la intervención del Informe de Gestión, dará un tiempo para el inicio a la participación Ciudadana con las respectivas preguntas, propuestas de manera debate siempre en el acto de responsabilidad y respeto.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

REGLAMENTO

CODIGO: RGD00-15

FECHA DE

APROBACIÓN:28/08/2015

VERSIÓN:00

9. INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANIA

Todos los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas podrán intervenir para presentar las inquietudes registradas en el formato de inscripción (RDP00-04 PREGUNTAS SUGERENCIAS OBSERVACIONES YO RECOMENDACIONES EN EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN), disponible en el portal web de la Entidad y entregado de igual forma en la audiencia pública. Igualmente estarán abiertos los canales de comunicación como el chat del Facebook live del Instituto Financiero de Casanare para que los ciudadanos puedan formular preguntas en el marco del respeto sobre los temas expuestos. Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de rendición de cuentas.

Todas las preguntas formuladas por los ciudadanos de manera virtual y a través del formato de preguntas dispuesto, serán contestadas por los jefes de dependencias del Instituto Financiero de Casanare en tiempo real dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, estará a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto Financiero de Casanare.

En esta sección se distribuirá a los participantes asistentes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas a través del formato RDP00-03 ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS, el cual también se extenderá por los canales dispuesto para tal fin.

11. MODERADOR

La audiencia pública de rendición de cuentas resultados vigencia 2022, contará con un moderador y un intérprete de lenguaje de señas, quien desarrollará las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del d\u00eda y explicar el desarrollo del evento.
- Dar la palabra a los representantes del Instituto.
- Dar la palabra a la comunidad que desee participar en dialogo, garantizando que las intervenciones sean sobre el tema que se trata; controlar los tiempos de intervención y organizar por temas el orden de respuesta a las preguntas formuladas por la comunidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Yopal, a los veinte (20) días del mes de abril de 2023.

do Lozo.

BRAULIO CASTELBLANCO/VARGAS

Gerente

KAREN XISSETH FONSECA ROSAS Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Lad Johanna Pinzón Monsalve Profesional OAP CPS 083 de 2023

